

Guayaquil, Abril 20 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE APROSIG S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía por el período comprendido entre Enero a Diciembre del 2011.

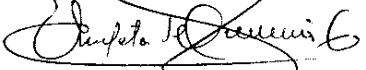
He revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011, los mismos que, en mi opinión sus resultados son razonables, en todos sus aspectos importantes. la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2011, se han llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los procedimientos de control interno son los adecuados, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son los adecuados, además la empresa ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y laborales.

Como resultado de mi revisión debo indicar que no se detectó ningún caso de incumplimiento en obligaciones de APROSIG S.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Declaro que el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales.


CPA. VIOLETA HERRERIA GOMEZ
COMISARIO
REG N° 31301

